NACIONAL

Celebra Gobierno de México que Ley SB4 continúe suspendida

4 de abril de 2024 · 2 min de lectura



La titular de la Secretaría de Relacione Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, celebró que la Ley SB4, la cual permite el arresto de migrantes "sospechosos" de cruzar ilegalmente la frontera, continue suspendida y aseguró que la SRE sigue firme en la defensa de los mexicanos en el extranjero.

Luego de que la Corte Suprema de los Estados Unidos no emitiera un fallo sobre la controvertida Ley SB4 de Texas, la medida antiinmigrante permanecerá congelada hasta que se tome una decisión definitiva.

Alicia Bárcena reafirmó el compromiso del Gobierno de México de apoyar a las personas migrantes que residen en Estados Unidos, además de que aseguró que “sigue firme en la defensa de los mexicanos ante leyes discriminatorias en Texas”.

> *La #SB4 continúa suspendida. La @SRE_mx sigue firme en la defensa de l@s mexican@s ante leyes discriminatorias en TX y ??. Nuestros migrantes NO son criminales. Contribuyen con 324 mil mdd anuales a esa economía y representan 70% de sus trabajadores agrícolas. ¡No están solos!*
>
> ***ALICIA BÁRCENA (@ALICIABARCENA) — APRIL 3, 2024***

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), presentó el pasado este 21 de marzo ante Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos un escrito de amigo de la corte (amicus curiae) en el juicio que se realiza entre el Gobierno de Estados Unidos y el estado de Texas, sobre la ley SB4.

La ley SB4 fue firmada el 18 de diciembre de 2023 por el gobernador de Texas, Greg Abbott, y en a través de ella se condenaba con una pena máxima de 10 años a quienes fueran señalados como responsables del tráfico de indocumentados a Estados Unidos, otorgando libertad a fuerzas policiales para arrestar a migrantes que se sospechara que intentaban cruzar la frontera ilegalmente.

El 29 de febrero un juez federal del estado de Texas bloqueó la ley SB4 y desde ese momento diversas controversias han detenido su incorporación al sistema judicial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/celebra-gobierno-de-mexico-que-ley-sb4-continue-suspendida
Descargado el 22 de noviembre de 2026.